

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIDERCOMPANY S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de julio del año 2014, a las 16:00p.m., en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. Jaime Roldós s/n, Centro de Negocios El Terminal, Bloque E locales 51-52, se reunieron los Accionistas de la Compañía LIDERCOMPANY S.A., los Señores: Oscar Winslow Folleco Alvarez, de nacionalidad Ecuatoriana propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas; Angel Anibal Romero Trujillo, de nacionalidad Ecuatoriana propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Estando presente el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de \$800 (Ochocientos dólares) que está suscrito y pagado en su totalidad, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, dando cumplimiento al Art. 234 de la Ley de Compañías y al Art.20 de los Estatutos Sociales de la empresa. Actúa como Presidente Ad-Hoc de ésta Junta, el Señor José Vargas Mosquera y como Gerente Secretario de ésta Junta el Señor Oscar Folleco Alvarez, para conocer y aprobar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía LIDERCOMPANY S.A. cortados al 31 de Diciembre del año 2013, esto es:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el año 2013.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el año 2013.

El Presidente Ad-Hoc Señor José Vargas Mosquera da lectura al orden del día y lo somete a la aprobación correspondiente, el mismo que es aprobado. Analizados y revisados cada uno de los Estados Financieros del año 2013 y, los correspondientes informes del Gerente General y del Comisario por el mismo año, fueron aprobados en su totalidad por todos los asistentes a la Junta.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para aprobar la redacción de ésta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17:00p.m., firmando para constancia de lo actuado, el Presidente Ad-Hoc y el Gerente Secretario de la Junta que certifica.



José Vargas Mosquera
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Oscar Folleco Alvarez
Gerente-Secretario